



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*  
Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

La Vega, Rep. Dom.  
13 de abril 2026

AVISO DE ENMIENDA No.01

Por este medio se les informa a quienes han mostrado interés en participar en el proceso de "ADQUISICION DE CAMIONES Y CAJAS ESTACIONARIAS PARA SER UTILIZADAS EN LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA. "Referencia: AYUNTAMIENTO LA VEGA- CCC-LPN-2026-0001

La siguiente modificación al pliego de Condiciones especifica:

**PRIMERO: Falta de sustentación de estudios previos.**

El mismo esta realizado, por error técnico se quedó sin cargar, procederemos a colgado en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones.

**SEGUNDO: Observaciones Lote 1. Direccionamiento técnico por inclusión de múltiples componentes con modelos específicos:**

La Ficha Técnica para el equipo solicitado lote fue oportunamente corregida y cargada en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones.

**TERCERO: Inconsistencia en la ficha técnica que afectan la claridad del proceso.**

La Ficha Técnica fue oportunamente corregida y cargada en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones.

**CUARTO: Inconsistencia en la denominación del Objeto del Procedimiento.**

Esclarecemos que la denominación correcta del procedimiento es ADQUISICION DE CAMIONES Y CAJAS ESTACIONARIAS PARA SER UTILIZADAS EN LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA.

**QUINTO: Inconsistencia en la estructura de precios entre lotes.**

La diferencia de precios entre los lotes no obedece a un error, sino a que se trata de equipos distintos en diseño, capacidad, función y años. El lote 1 corresponde a un camión compactador de un eje, cuya característica son las siguientes: este equipo recibe de los usuarios (brigadas) los desechos sólidos y los compacta para luego ser transportarlos, este equipo es de capacidad de

DRHS

VE

CM

EDW

AMC



# Ayuntamiento del Municipio de La Vega

## Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

20 yardas. Mientras que, el lote 4 es un camión multifuncional diseñado para trabajar con cajas estacionarias, deposita la caja en un punto específico, los desechos sólidos son vertidos en las cajas, estas son levantadas he incorporadas al camión para luego ser trasladadas hasta el destino final. No hay sistema de compactación y las cajas son de capacidad de 14 yardas.

En consecuencia, sus costos de adquisición no permiten ser iguales.

### **SEXTO:** Proceso sin publicar en el Portal Institucional.

El mismo será Publicado en el Portal Institucional del Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

### **SESTIMO: Sobre el Modelo de Contrato:**

El mismo será Colgado en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones.

### **OCTAVO: Fecha de entrega- Pliego de condiciones, pagina 7, numeral 7 (Entregables/cronograma).**

#### Entregables/ cronograma

<u>Los bienes y sus prestaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Fecha de entrega</u>
<u>accesorias que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:</u>		
<u>Producto</u>		
<u>CAMION COMPACTADOR UN EJE</u>	<u>1</u>	<u>LUNES 08 DE JUNIO DEL 2026.</u>
<u>CAMION CAMPACTADOR DOBLE EJE</u>	<u>2</u>	<u>LUNES 08 DE JUNIO DEL 2026.</u>
<u>CAMION COMPACTADOR DOBLE EJE</u>	<u>1</u>	<u>LUNES 08 DE JUNIO DEL 2026.</u>
<u>CAMION MILTIFUNCIONAL</u>	<u>1</u>	<u>LUNES 08 DE JUNIO DEL 2026.</u>
<u>CAJA ESTACIONARIA DE 14 YARDAS</u>	<u>8</u>	<u>LUNES 08 DE JUNIO DEL 2026.</u>

### **NOVENO: Omisión de la Certificación MIPYMES en los criterios de evaluación.**

Este procedimiento no esta dirigido a oferentes MiPYMES por lo tanto no se solicita la certificación de esta ni se tomara en cuenta para la metodología de Evaluación.

Quedando aprobada por los miembros del Comité de Compras del Ayuntamiento del Municipio de La Vega a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

DRHS  
D.E.  
C.M.  
Am C EON



*Ayuntamiento del Municipio de La Vega*  
Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

*Danny BHS*  
**Danny Rafael Holguín**  
Director Operativo

*Ezequiel*  
**Lic. Ezequiel David Núñez**  
En Representación del Consultor Jurídico

*Cándido Mora*  
**Lic. Cándido Mora**  
En Representación de la Gerente Financiera

*Antonio Mena Collado*  
**Lic. Antonio Mena Collado**  
En Representación de la oficina de Libre Acceso a la Información Pública

*Velfry Espailat*  
**Licda. Velfry Mercedes Espailat Almonte**  
En representación de la oficina de Programación y Planificación Municipal